

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

09 de Abril del 2024

No42401016 ✓

594/1/7 ✓

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A: **CENTROMATIC, S.A.**

*****Lps.*******51,200.00**

LA CANTIDAD DE CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		51,200.00
5-1-10-01-300-3	Repuestos y Accesorios	58,880.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		7,680.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	7,680.00	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		7,680.00
<p>Pago de la Factura N°000-003-01-00012955, Recibo S/N, O/C N°016-2024, en concepto por compra de (8) tambores canon tipo GPR-58, para uso en las impresoras asignadas en los Deptos de Infraestructura y Dirección Ejecutiva.</p>			

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. **515,000.00**

09/04/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



DISTRIBUIDORA UNIVERSAL S. de R.L.

COLONIA SAN JOSÉ DEL PEDREGAL, CALLE PRINCIPAL
COMPLEJO RÍO LINDO, BODEGA #7, DISTRITO CENTRAL, FM. HONDURAS C.A.

PBX: +504 22463242
TELÉFONOS: 22460057
22460058
22460059
22460060

DISTRITO CENTRAL, HONDURAS C.A.
RTN: 08019013578169

Correo electrónico:
ventas_distuniversal@hotmail.es

Presupuesto S35037

Fecha de Cotización: 26/02/2024 11:14:18 a. m. Valido Hasta: 27/03/2024 Vendedor: Lizeth Garay

Cliente & Dirección de Envío:

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

📍 BARRIO LA BOLSA
Distrito Central FMO 11101
Honduras
☎ 2242-8371
RTN: 08019012470423

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	ISV	Importe
1	TAMBOR CANON GPR-58 CYAN	2.00	L 7,294.00	G15%	L 14,588.00
2	TAMBOR CANON GPR-58 MAGENTA	2.00	L 7,294.00	G15%	L 14,588.00
3	TAMBOR CANON GPR-58 YELLOW	2.00	L 7,294.00	G15%	L 14,588.00
4	TAMBOR CANON GPR-58 NEGRO	2.00	L 5,338.00	G15%	L 10,676.00

SubTotal	L 54,440.00
Importe Exonerado	L 0.00
Importe Exento	L 0.00
Importe Gravado 15%	L 54,440.00
ISV 15%	L 8,166.00
Descuentos y rebajas otorgados	0.00
Total	L 62,606.00

Plazo de pago: 30 días

Son: Sesenta Y Dos Mil Seiscientos Seis Lempiras





COTIZACIÓN


PROCESO	
CM-006-PRONADERS-2024 / TAMBORES GPR-58	
Fecha	Referencia
28/2/2024	28022024-3

Boulevard Morazán, Media cuadra arriba del Centro Comercial Los Arcos
 Tegucigala M.D.C. Honduras
 Tel: (504) 2221-0896 / (504) 2221-4849 / (504) 32003264
 RTN # 0801 9012 466571
 Correo: ventas@redipohn.com

Vendedora: GLORIA LOBO
 Tiempo de entrega: 15 DÍAS
 Forma de pago: CRÉDITO

EMPRESA
RTN

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAS	DESCRIPCION	IMAGEN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	2	JUEGOS	TAMBOR GPR-58 DE REPUESTO COMPATIBLE PARA CANON GPR 58. (JUEGO DE COLOR NEGRO, CYAN, AMARILLO Y MAGENTA, 1 UNDIAD DE C/U).		L30,600.00	L61,200.00
*** UL ***						
<i>Gracias Por Preferirnos</i>					EXENTO	
VALIDA POR 15 DÍAS					SUB TOTAL	L61,200.00
					IMPUESTO 15%	L9,180.00
					TOTAL A PAGAR	L70,380.00

VALOR EN LETRAS: SETENTA MIL TRESCIENTO OCHENTA LEMPTRAS EXACTOS.

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

AL FIRMAR LA PRESENTE COTIZACIÓN LA CONVIERTE EN ORDEN DE COMPRA



Firma empresa



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS
Gobierno de la República

ORDEN DE COMPRA # 016-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 08 de marzo del 2024

NOMBRE: CENTROMATIC
Direccion: Boulevard Suyapa contiguo a Dunlop esquina opuesta al BCIE.
RTN: 08019995320455
TELEFONO: 3177-7851

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN ABJETO	TOTALES
			<u>Diplomados</u>			
1	2	UNIDAD	Tambor Canon GPR-58 NEGRO	L. 5,020.00	L. 10,040.00	
2	2	UNIDAD	Tambor Canon GPR-58 CYAN	L. 6,860.00	L. 13,720.00	
3	2	UNIDAD	Tambor Canon GPR-58 MAGENTA	L. 6,860.00	L. 13,720.00	
4	2	UNIDAD	Tambor Canon GPR-58	L. 6,860.00	L. 13,720.00	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L.			
			Solicitado por: Ing. Edas Galeano Asesor tecnico Direccion Ejecutiva.			
				SUB TOTAL	L. 51,200.00	
				IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 7,680.00	
				TOTAL	L. 58,880.00	L. 58,880.00

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el articulo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidacion de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratacion y adquisicion del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la informacion confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



JEFE DE COMPRAS
APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022

CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA, S. A. DE C. V.
TEGUCIGALPA, M. D. C., EDIFICIO LISBOA N.º 1421, BLVD, SUYAPA
TELS: (504) 2232-1190, 2231-1728, FAX: (504) 2232-6555
SAN PEDRO SULA: TEL.: 2552-0912, CEL.: 3192-0370,
E-mail: centromaticsa@centromatic.hn

Fecha de factura: 01/abril/2024

Forma de Pago : CREDITO A 30 DIAS

Vendedor : NIKOLE MOLINA

R. T. N. 08019995320455

CAI : DFB58D-00B727-944784-04C465-AF1EB3-8C
Rango Autorizado : 000-003-01-00012501 a 000-003-01-00015000
Fecha Limite de Emisión : 18/01/2025

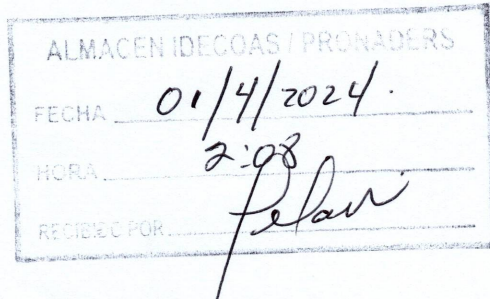
Cliente **PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO
RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL,
TEGUCIGALPA**

R.T.N. 08019012470423

Orden de Compra: 016-2024

Artículos

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
2186C003	TAMBOR CANON GPR-58 BLACK	2 ✓	5,020.00		10,040.00
2189C003	TAMBOR CANON GPR-58 YELLOW	2 ✓	6,860.00		13,720.00
2188C003	TAMBOR CANON GPR-58 MAGENTA	2 ✓	6,860.00		13,720.00
2187C003	TAMBOR CANON GPR-58 CYAN	2 ✓	6,860.00		13,720.00



CANTIDAD EN LETRAS: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS

Nº DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____

Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERACIÓN: _____

Nº REGISTRO DE LA S. A. G.: _____

NOTA: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES 30 DIAS DE CRÉDITO DESPUES DE ESTE PLAZO
LOS SUMINISTROS NO GOZAN DE GARANTÍA SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS

Resumen

DESC. Y REB. OTORG.	L.	0.00
IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAV. 15%	L.	51,200.00
IMPORTE GRAV. 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	7,680.00
ISV 18%	L.	0.00
importe total		58,880.00

Recibí Producto : _____

Fecha : _____

Facturado por: _____

Nombre Completo : _____

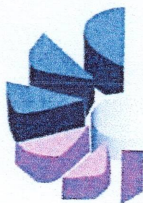
Teléfono : _____

Original - Cliente

Copias - Crédito y Obligado Tributario Emisor



SERVIDORES, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS, UPS, ANTIVIRUS, SUMINISTROS Y SOPORTE TÉCNICO.



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

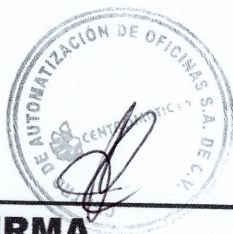
Recibo por: L. 58,880.00

Recibimos de: PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y
URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

La Cantidad de: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS
OCHENTA LEMPIRAS CON 00/100

Concepto: PAGO DE FACTURA :
000-003-01-00012955

Fecha: 1 DE ABRIL 2024



FIRMA

KARLA NAVARRO

NUMERO DE ID: 0801-1966-05094

RTN 08019995320455